

de la imaginación de la tercera parte del aduen-
ta por ciento de propios el importe nominal
de cinco mil trescientas cuarenta y tres pesetas
con veintinueve cuartos, en su consecuencia y te-
niendo en cuenta las razones expuestas, propone
se acuerde por considerar de gran utilidad al
para el secundario se inicie expediente para ob-
tener autorización para la venta del título
intransferible de propios, señalado como el
n.º 1548 de pesetas nominales 5.343,26, a fin
de llevar a efecto la reforma de la traza de
las aguas. Abierta discusión sobre este mo-
ción y apoyada por su autor se acordó por
unanimidad incoar este expediente para
lo cual se nombra una comisión especial
de los Sres. Concejales D. José María Istueta
D. Francisco María Garraud y Juan Ma-
nuel Albizu, para que auxiliados del Ar-
quitecto D. Antonio Aguirre expresen deta-
lladamente o formen un programa de la
obra que comprenda las condiciones precisas
de su extensión, partes en que ha de subdivi-
dirse, dimensiones y demás circunstancias
de cada una de estas y clase de materiales
que sea indispensable emplear, así como
un avance del presupuesto o el costo pre-
dencial del coste que tendrá, y la proporción
de recursos ordinarios y extraordinarios
que a su juicio puedan destinarse a
cubrir el importe de la citada obra, con todo
lo demás que se le ofrezca y parezca. Auto-
seguido se dio lectura a tres instancias suscritas
por los vecinos José María Juan Sebastián
Bartrora y Francisco María Jaquime solici-

tando a la Corporación se vino acordar se le provea la certificación catastral de varios trozos de terreno que en jurisdicción de este Concejo y lugar de Justiticiá suamendi poseen los referidos Señores. El Ayuntamiento deliberó por unanimidad acordar a lo solicitado y proveerles de los respectivos certificados. Acto seguido se entregó a la Corporación de los boletines recibidos durante la semana última. Seguidamente, a fin de habilitar al matadero para las próximas fiestas y efectuar el pago del importe de la obra de los interesados se acuerda oficiar al Arquitecto Sr. Esquivel para que dentro de ocho días, supere a media día obra, y liquidada. Por último se acordó encomendar los trabajos del plano y recuadros de los reportales al Albalán Lucas Justitici. Con tanto se dio fin al acto firmando los que rubican de que certifi-
co

José y Justitici Mariano Mouron

Francisco M.^{re} Espinosa, Francisco M.^{re} Espinosa

Francisco Arenas Juan Manuel Alvar

Luisa V. V. V.